

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado José Luis Martínez González del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la no concesión de la ayuda de destino turístico inteligente a la ciudad de Salamanca.

Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2018

En noviembre de 2017, el Gobierno de España convocó una línea de ayudas dentro del Plan Nacional de Territorios Inteligentes.

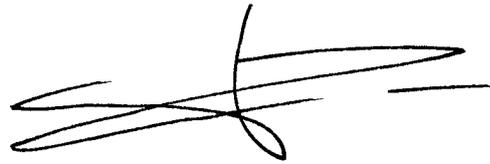
Treinta y ocho, fueron las candidaturas que optaron a la obtención de esta línea de ayudas de fondos FEDER de la Unión Europea con la intención de dinamizar sus territorios como destinos turísticos.

Salamanca obtuvo el decimosexto puesto, con una puntuación del 4,27 sobre 10 puntos, sin embargo no pudo acceder a la ayuda de destino turístico inteligente dado que existían Comunidades privilegiadas que ya tenían reservadas de antemano una determinada cuantía.

Situación que ha supuesto que ciudades con una puntuación muy inferior a la de Salamanca hayan podido acceder a esta ayuda, y Salamanca se haya quedado fuera.

Por todo ello:

1. ¿Qué criterios objetivos ha seguido el Gobierno de España para la repartición de la línea de ayudas de destino turístico entre los distintos destinos que presentaron sus candidaturas?
2. ¿Por qué la ciudad de Salamanca que obtuvo una puntuación de 4,27 sobre 10 puntos no pudo acceder a la línea de ayudas y lo hicieron otras ciudades con una puntuación inferior?



José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos